NOMBRE:

Ejercicio 1

El Señor Eduardo Cordero Terán con RUC 0915634877001 va a realizar su declaración de impuesto a la renta del año 20XX sin considerar ningún gasto personal, e indica que tiene las siguientes actividades:

• Trabaja en la compañía Telex SA en relación de dependencia ganando un sueldo de $4,000.

• Posee un restaurante del cual tuvo ingresos de $30,000 teniendo tres empleados uno que tiene un sueldo mensual de $250 y los dos restantes ganan $300 cada uno, en la compra del alimento para el negocio gastó $8,000.

• Tiene un bien inmueble avaluado por el Municipio en $130,000, los ingresos que obtuvo por el arrendamiento de este bien fue de $30,500, el señor le dio mantenimiento al bien en el año por $14,000, por impuestos prediales pagó $80.

De los datos presentados por el Señor Eduardo Cordero Terán se solicita:

a) Indicar cuanto le tuvo que retener mensualmente al Sr. Eduardo Cordero Terán la compañía Telex por el año 20XX.

b) Establecer la Base Imponible por el restaurante.

c) Establecer la Base Imponible por el arrendamiento del bien inmueble.

d) Cuál es el Impuesto Causado?

e) Existe algún valor que se puede deducir el contribuyente del Impuesto Causado? De ser positiva su respuesta indicar el monto.

f) Cual es el impuesto que debe pagar el contribuyente en su declaración de Impuesto a la

Renta.

g) Cuál es la fecha máxima que el Sr. Cordero Terán deberá presentar su declaración de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo que establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno?

h) Cuánto es el valor por anticipo para el año 20XX que el Sr. Eduardo Cordero Terán debe declarar.

i) De acuerdo a los datos proporcionados en el ejercicio cual sería el monto máximo que podría deducirse como gastos personales.

j) ¿Qué pasaría con los gastos deducibles en la actividad de arrendamiento de bienes inmuebles si el 20% del inmueble no se lo considera para la actividad económica?

Ejercicio 2

LIQUIDACIÓN DE IVA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Contribuyente: Ing. “Maria Andrade Jiménez” tiene su RUC 0958674521001 con dos actividades económicas:

• Establecimiento 1. Venta de artículos de bazar en general.

• Establecimiento 2. Honorarios profesionales.

El contribuyente no ha presentado su declaración de IVA del mes de xxxx 20XX presenta la siguiente información el día de hoy (para el cual cuenta con los documentos de soporte necesarios), los valores no incluyen el impuesto:

Ventas:

• Establecimiento 1. $4,500.00 (Emite y entrega 60 facturas, consumidores finales).

• Muebles de oficina por el monto de $2,000.00

• Establecimiento 2. $5,000.00 (Emite y entrega 1 factura, contribuyente especial)

Compras:

• Compras de ropa y artículos de bazar $3,000.00 (12 facturas)

• Pago del arriendo del local, con factura por el valor de $500.00